



CIUDAD DE MÉXICO

GACETA OFICIAL DEL DISTRITO FEDERAL

Organo del Gobierno del Distrito Federal

DECIMA PRIMER EPOCA

27 DE FEBRERO DE 2001

No. 23

I N D I C E

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL

CONVOCATORIAS Y LICITACIONES	2
SECCIÓN DE AVISOS	
PROMOCIONES FUTURAMA, S.A. DE C.V.	19
PRESTADORA DE SERVICIOS LATÍ EMPRESA, S.A. DE C.V.	24
HULERA JOYMA, S.A. DE C.V.	25
MUNDO JOVEN TRAVEL SHOP, S.A. DE C.V.	26
HOLLYWOOD MOVIE MAGIC, S.A. DE C.V.	27
EDICTOS	28
AVISO	30

**ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL
CONVOCATORIAS Y LICITACIONES**

**GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
DELEGACION AZCAPOTZALCO**
Dirección General De Obras Y Desarrollo Urbano
Licitación Pública Nacional
Convocatoria: 001

En observancia a lo dispuesto en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con los artículos 24 y 28 de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal, se convoca a las personas físicas y morales interesadas en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación en la modalidad de licitación pública, conforme a lo siguiente:

Numero de Licitación	Descripción y ubicación de la obra			Fecha de inicio	Fecha terminación	Capital Contable Requerido
30001058-01-01	CONSERVACION Y MANTENIMIENTO DE CARPETA ASFALTICA EN LAS COLONIAS PUEBLO SAN JUAN TLIHUACA, PETROLERA, EXHACIENDA EL ROSARIO Y SAN ANTONIO			09-ABR-01	07-JUL-01	\$ 4,000,000.00
No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
30001058-01-01	\$ 1,200.00 Costo en Compranet \$1,000.00	05-MAR-01	07-MAR-01 10:00HRS	06-MAR-01 10:00 HRS	14-MAR-01 10:00 HRS	20-MAR-01 10:00 HRS

Numero de Licitación	Descripción y ubicación de la obra			Fecha de inicio	Fecha terminación	Capital Contable Requerido
30001058-02-01	CONSERVACION Y MANTENIMIENTO DE CARPETA ASFALTICA EN LAS COLONIAS NUEVA ESPAÑA , SAN ALVARO, SINDICATO NACIONAL DE ELECTRICISTAS, U.H. EL ROSARIO Y LIBERACIÓN.			09-ABR-01	07-JUL-01	\$ 3,500,000.00
No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
30001058-02-01	\$ 1,200.00 Costo en Compranet \$1,000.00	05-MAR-01	07-MAR-01 12:00HRS	06-MAR-01 12:00 HRS	14-MAR-01 12:00 HRS	20-MAR-01 12:00 HRS

Los recursos fueron autorizados con oficio de autorización de inversión de la Secretaria de Finanzas del Distrito Federal (SFDF) número SF/078/01 de fecha 26 de enero del 2001

Con fundamento en el artículo 26, tercer párrafo, de la Ley, los acortamientos de plazos entre la(s) fecha(s) 27-Feb-01 y la (s) fecha(s) de 13-Mar-01, fueron autorizados por el Subcomité de Obras en la primera sesión ordinaria con fecha 30 de Enero del 2001

Las bases de licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en: <http://compranet.gob.mx> o bien en la Dirección Técnica, sita en calle Ferrocarriles Nacionales No. 750 colonia Santo Domingo 2° piso, a partir de la fecha de publicación de la presente convocatoria, de lunes a viernes, de 9:00 a 13:30horas, en días hábiles.

Requisitos para adquirir las bases:

Se deberá entregar, copia legible de los siguientes documentos, presentando los originales para cotejar:

1.- Adquisición directa en las oficinas de la Dirección Técnica.

1.1.- Constancia Del Registro de Concursante emitido por la Secretaría de Obras y Servicios

1.2.- En caso de estar en tramite el registro:

Constancia de registro en trámite acompañado de:

documentos comprobantes para el capital contable mínimo (mediante declaración fiscal del ejercicio del año inmediato anterior), donde se compruebe el capital contable mínimo requerido y los estados financieros (del año inmediato anterior), firmados por contador público, anexando copia de la cédula profesional del contador.

2.- En caso de adquisición por medio del sistema Compranet:

2.1. Los documentos indicados en los puntos 1.1, o 1.2, según el caso, se anexarán en el sobre de la propuesta técnica, como documento A.1, el no presentar estos documentos será motivo de descalificación.

2.2.- Los planos, especificaciones u otros documentos, que no puedan obtener mediante el sistema Compranet, se entregaran a los interesados en las oficinas de la Dirección Técnica de esta Delegación, previa presentación del recibo de pago.

3.- La forma de pago de las bases se hará

3.1.- En el caso de adquisición directa en las oficinas de la Dirección Técnica, mediante cheque certificado o de caja, expedido a favor de la Secretaría de Finanzas con cargo a una institución de crédito autorizada para operar en el Distrito Federal.

3.2.- En el caso de adquisición por el sistema Compranet: a través de los recibos que genera el sistema.

4.- El lugar de reunión para la visita de obra será en las oficinas de la Dirección Técnica.

5.- La junta de aclaraciones se llevará a cabo en la Sala de juntas de la Dirección Técnica perteneciente a la Delegación Azcapotzalco, ubicada en calle Ferrocarriles Nacionales No. 750 3er. Piso Col. Santo Domingo, código postal 02160 Delegación Azcapotzalco D.F. los días y horas indicados anteriormente.

Es obligatoria la asistencia de personal calificado a la(s) junta(s) de aclaraciones. Se acreditará tal calidad con cédula profesional, certificado técnico o carta de pasante (original y copia).

6.- Los actos de presentación y apertura de proposiciones técnicas y económicas se llevara a cabo en la sala de juntas de la Dirección Técnica perteneciente a la Delegación Azcapotzalco, ubicada en calle Ferrocarriles Nacionales No. 750 3er. Piso, Col. Santo Domingo código postal 02160 Delegación Azcapotzalco D.F., los días y horas indicados anteriormente.

Se hace del conocimiento que de conformidad con el artículo 47 del Reglamento, se deberá contar con un mínimo de tres propuestas para la evaluación económica; en caso de no contar con éstas, se declarara desierto el concurso y se convocará nuevamente para repetir el procedimiento.

7.- Se otorgarán anticipos del 20% (20 por ciento) para inicio de obra y del 10% (10 por ciento) para compra de materiales y/o equipos de instalación permanente.

8.- Las proposiciones deberán presentarse en idioma español.

9.- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano

10.- No habrá subcontratación, pero podrán asociarse en términos del artículo 47 de la Ley.

11.- Los interesados en las(s) licitación(es) deben comprobar experiencia técnica en obras similares y capacidad financiera, administrativa y de control, durante el proceso de evaluación, según la información que se solicita en las bases de esta licitación pública.

12.- La Dirección Técnica con base en los artículos 40 y 41 de la Ley, efectuara el análisis comparativo de las proposiciones admitidas, formulará el dictámen y emitirá el fallo mediante el cual se adjudicará el contrato al concursante, que reuniendo las condiciones establecidas en la Ley y su Reglamento, haya presentado la postura legal, técnica, económica, financiera que garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y presente el precio más bajo.

13.- contra la resolución que contenga el fallo no procederá recurso alguno.

México, D. F. 27 de FEBRERO del 2001

(Firma)

ARQ. NINA HERMOSILLO MIRANDA

DIRECTORA GENERAL DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO

Rúbrica

(Firma)

LIC. MARGARITA SALDAÑA HERNANDEZ

JEFA DELEGACIONAL EN AZCAPOTZALCO

Vo. Bo.

**GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
DELEGACION IZTACALCO**

Dirección General de Obras, Servicios y Desarrollo Urbano

Licitación Pública Nacional

Convocatoria: 001

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con los artículos 24 y 28 de la Ley de Obras Publicas del Distrito Federal, se convoca a las personas físicas y morales interesadas en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación en la modalidad de licitación pública, conforme a lo siguiente: Construcción de Guarniciones y Banquetas y Mantenimiento de la Carpeta Asfáltica en las colonias: Pantitlan, Agrícola Oriental, El Rodeo y Granjas México.

Numero de Licitación	Descripción y ubicación de la obra	Fecha de inicio	Fecha terminación	Capital Contable Requerido
30001064-001-01	CONSTRUCCION DE GUARNICIONES Y BANQUETAS Y MANTENIMIENTO DE CARPETA ASFÁLTICA EN LAS COLONIAS PANTITLAN Y AGRÍCOLA ORIENTAL, UBICADAS DENTRO DEL PERÍMETRO DELEGACIONAL	22/03/01	18/08/01	\$4'200,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
30001064-001-01	\$1,500.00 Costo en compranet: \$1,400.00	22/02/01 13:30 hrs.	23/02/01 18:00 hrs.	23/02/01 09:00 hrs.	02/03/01 10:00 hrs.	08/03/01 10:00 hrs.

Numero de Licitación	Descripción y ubicación de la obra	Fecha de inicio	Fecha terminación	Capital Contable Requerido
30001064-002-01	CONSTRUCCION DE GUARNICIONES Y BANQUETAS Y MANTENIMIENTO DE CARPETA ASFÁLTICA EN LAS COLONIAS: EL RODEO Y GRANJAS MEXICO, UBICADAS DENTRO DEL PERÍMETRO DELEGACIONAL	22/03/01	19/07/01	\$3'900,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
30001064-002-01	\$1,500.00 Costo en compranet: \$1,400.00	22/02/01 13:30 hrs.	23/02/01 19:00 hrs.	23/02/01 11:00 hrs.	02/03/01 12:00 hrs.	08/03/01 12:00 hrs.

Los recursos fueron autorizados con oficio de autorización de inversión de la Secretaria de Finanzas del Distrito Federal numero SF/080/01 de fecha 26 de enero del 2001 Con fundamento en el artículo 26, tercer párrafo, de la Ley, los acortamientos de plazos entre la(s) fecha(s) 20 de Febrero del 2001 y la (s) fecha(s) de 2 de Marzo del 2001, fueron autorizados por el Subcomité de Obras de la primera sesion ordinaria con fecha 31 de Enero del 2001

Las bases de licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en: <http://compranet.gob.mx> o bien en la Coordinación de Concursos y Contratos, sita en AV. RIO CHURUBUSCO Y AV. TE, colonia Gabriel Ramos Millan, a partir de la fecha de publicación de la presente convocatoria, de lunes a viernes, de 9:00 a 13:30horas, en días hábiles.

Requisitos para adquirir las bases:

Se deberá entregar, copia legible de los siguientes documentos, presentando los originales para cotejar:

- 1.- Adquisición directa en las oficinas de la Coordinación de Concursos y Contratos
- 1.1.- Constancia de Registro de Concursante emitido por la Secretaria de Obras y Servicios
- 1.2.- En caso de estar en tramite el registro:

Constancia de registro acompañado de:

documentos comprobantes para el capital contable mínimo (mediante declaración fiscal del ejercicio de 1999), donde se compruebe el capital contable mínimo requerido y los estados financieros (del año inmediato anterior), firmados por contador publico, anexando copia de la cedula profesional del contador.

2.- En caso de adquisición por medio del sistema Compranet:

2.1. Los documentos indicados en los puntos 1.1 o 1.2, según sea el caso, se anexaran en el sobre de la propuesta técnica, como documento T-2; el no presentar estos documentos será motivo de descalificación.

2.2.- Los planos, especificaciones u otros documentos, que no puedan obtener mediante el sistema Compranet, se entregaran a los interesados en la Coordinación de Concursos y Contratos de esta Dirección General, previa presentación del recibo de pago.

3.- La forma de pago de las bases se hará

3.1.- En el caso de adquisición directa en las oficinas de la Coordinación de Concursos y Contratos, mediante cheque certificado o de caja, expedido a favor de la Secretaria de Finanzas del Distrito Federal con cargo a una institución de crédito autorizada para operar en el Distrito Federal.

3.2.- En el caso de adquisición por el sistema Compranet: a través del mismo sistema, sucursal ----, con numero de cuenta ----, mediante los recibos que genera el sistema.

4.- El lugar de reunión para la visita de obra será en la Subdirección de Obras y Mantenimiento.

5.- La junta de aclaraciones se llevara a cabo en la Subdirección de Obras y Mantenimiento de la Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano de la Delegación Iztacalco, ubicada en Av. Rio Churubusco y Av. Te, Col. Gabriel Ramos Millan, código postal 08000 Delegación Iztacalco D.F. los días y horas indicados anteriormente.

Es obligatoria la asistencia de personal calificado a la(s) junta(s) de aclaraciones. Se acreditara tal calidad con cedula profesional, certificado técnico o carta de pasante (original y copia).

6.- Los actos de presentación y apertura de proposiciones técnicas y económicas se llevara a cabo en Subdirección de Obras y Mantenimiento de la Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano de la Delegación Iztacalco, ubicada en Av. Rio Churubusco y Av. Te, Col. Gabriel Ramos Millan, código postal 08000 Delegación Iztacalco D.F., los días y horas indicadas anteriormente.

Se hace del conocimiento que de conformidad con el artículo 47 del Reglamento, se deberá contar con un mínimo de tres propuestas para la evaluación económica; en caso de no contar con estas, se declarara desierto el concurso y se convocara nuevamente para repetir el procedimiento.

7.- Se otorgaran anticipos de 10% (diez por ciento) para inicio de obra y del 20% (veinte por ciento) para compra de materiales y/o equipos de instalación permanente. (Aclarar lo que procede en este punto para el caso de trabajos a ejecutar en varios ejercicios).

8.- Las proposiciones deberán presentarse en idioma español.

9.- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano

10.- Indicando las partes del trabajo que podrán ser objetos de asociación o subcontratación, en términos del artículo 47 de la Ley.

11.- Los interesados en las(s) licitación(es) deben comprobar experiencia técnica en vialidad superficial y capacidad financiera, administrativa y de control, durante el proceso de evaluación, según la información que se solicita en las bases de esta licitación pública.

12.- La Subdirección de Obras y Mantenimiento de la Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano con base en los artículos 40 y 41 de la Ley, efectuara el análisis comparativo de las proposiciones admitidas, formulara el dictamen y emitirá el fallo mediante el cual se adjudicara el contrato al concursante, que reuniendo las condiciones establecidas en la Ley y su Reglamento, haya presentado la postura legal, técnica, económica, financiera que garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y presente el precio mas bajo (fracción I del artículo 41 de la Ley que sea aplicable).

13.- contra la resolución que contenga el fallo no procederá recurso alguno.

México, D. F. 20 de Febrero del 2001

(Firma)

ING. JULIO MILLAN SOBERANES
DIRECTOR GENERAL DE OBRAS, SERVICIOS Y DESARROLLO URBANO
Rúbrica

**GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
DELEGACION IZTACALCO**

Dirección General de Obras, Servicios y Desarrollo Urbano
Delegación Iztacalco
Licitación Pública Nacional
Convocatoria: 002

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134 y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a las personas físicas o morales interesadas en participar en las licitaciones nacionales para la adjudicación de los contratos de Obra Pública, a base de precios unitarios por unidad de concepto de trabajo terminado, relativos a los trabajos que se describen a continuación: Construcción de Guarniciones y Banquetas y Mantenimiento de Carpeta Asfáltica en varias colonias.

Numero de Licitación	Descripción y ubicación de la obra	Fecha de inicio	Fecha terminación	Capital Contable Requerido
30001064-003-01	CONSTRUCCION DE BANQUETAS Y GUARNICIONES Y MANTENIMIENTO DE CARPETA ASFÁLTICA EN VARIAS COLONIAS, UBICADAS DENTRO DEL PERÍMETRO DELEGACIONAL	22/03/01	19/07/01	\$2'500,000.00

Clave FSC (ccaop)	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00000	\$1,500.00 Costo en compranet: \$1,400.00	22/02/01 13:30 hrs.	23/02/01 20:00 hrs.	23/02/01 13:00 hrs.	02/03/01 14:00 hrs.	08/03/01 14:00 hrs.

Las bases de licitación estarán a disposición de los interesados, para su consulta y venta en Internet : <http://comprante.gob.mx>, o en la convocante a partir de la fecha de publicación de la presente convocatoria y hasta ocho días naturales previos al acto de presentación y apertura de proposiciones correspondiente, en las oficinas de la coordinación de concursos y contratos, ubicada en Av. Río Churubusco y Av. Te. col. Gabriel Ramos Millán, C.P. 08000 México D.F. en días hábiles de 9:00 a 13:00 hrs., para su previa consulta y adquisición mediante cheque de caja o cheque certificado a favor de la Secretaria de Finanzas del Distrito Federal, en la caja general ubicada en la Subdirección de Recursos Financieros.

Requisitos:

- 1.- Solicitud por escrito de la empresa manifestando su interés en participar en la licitación correspondiente, firmada por el representante legal.
- 2.- Testimonio del Acta Constitutiva y modificaciones, en su caso, según su naturaleza jurídica.
- 3.- Poder notarial del apoderado o administrador de la empresa con las facultades legales expresas para comprometerse y contratar en nombre y representación de la misma. Las personas físicas deberán de presentar copia de identificación oficial y copia certificada del acta de nacimiento. en caso de asociaciones, adicionalmente a los requisitos solicitados, deberán presentar el convenio de asociación correspondiente, designando en el mismo, representante común y la manera de como cumplirán sus obligaciones ante la Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano de la Delegación Iztacalco.
- 4.- Capital contable con base en los últimos Estados Financieros auditados al 31 de Diciembre del 2000, firmados por contador público independiente y por el representante legal de la empresa o la última declaración fiscal anual correspondiente a 1999.

5.- declaración escrita firmada por el representante legal de la empresa y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en alguno de los supuestos señalados en el artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

6.- La experiencia y capacidad técnica deberá ser demostrada mediante carátulas de contratos y curricula de la empresa y del personal técnico a su servicio, relativos a la ejecución de obras similares a las descritas en la licitación correspondiente.

Las proposiciones deberán presentarse en idioma español, en la sala de juntas de la Subdirección de Obras y Mantenimiento , ubicada en Av. Río Churubusco y Av. Te. Col. Gabriel Ramos Millán, C.P. 08000 México D.F., en la fecha y hora indicadas.

La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será peso mexicano.

No se podrán subcontratar partes de la obra.

Se otorgara un 30% de anticipo.

Criterios generales conforme a los cuales se adjudicará el contrato: con base en lo establecido en el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, el contrato se adjudicará a la persona que, de entre los licitantes, reúnan las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante, y garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y la ejecución de la obra, así como la proposición solvente cuyo precio sea el más bajo.

Contra la resolución que contenga el fallo no procederá recurso alguno, pero los concursantes podrán inconformarse en términos del art. 83 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

La modificación de plazos fue autorizado por el Subcomité de Obras en la Primera Sesión Ordinaria celebrada el día 31 de Enero del 2001.

México, D. F. 20 de Febrero del 2001

ATENTAMENTE
DIRECTOR GENERAL DE OBRAS, SERVICIOS Y DESARROLLO URBANO

(Firma)

ING. JULIO MILLAN SOBERANES

Rúbrica

**GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL**

CONVOCATORIA: 001

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, se convoca a los interesados en participar en la Licitación de Carácter Nacional para la Adquisición de **VALES CANJEABLES POR COMBUSTIBLE** de conformidad con lo siguiente:

No. de Licitación	Descripción	Costo de las Bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de Aclaraciones	Presentación de Proposiciones y Apertura Técnica	Acto de Apertura Económica
30001035-001-01	16,730 Vales Canjeables por Combustible con valor de \$20.00 cada uno	\$1,500.00 Costo en COMPRANET \$\$1,300.00	06/03/01	07/03/01 11:00 horas	14/03/01 13:00 horas	16/03/01 11:00 horas

- ~~///~~ No podrán participar los proveedores que se encuentren en el supuesto del artículo 39 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal.
- ~~///~~ El importe de los bienes será cubierto con recursos propios del Gobierno del Distrito Federal.
- ~~///~~ Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en: Av. Cuauhtémoc No. 898, 1er. Piso, Col. Narvarte, C.P. 03020, Benito Juárez, Distrito Federal, los días LUNES A VIERNES con el siguiente horario: 9:00 a 14:00. La forma de pago es: En convocante: MEDIANTE CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A FAVOR DE LA SECRETARIA DE FINANZAS DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL. En COMPRANET mediante los recibos que genera el sistema, los cuales deberán ser pagados en Banca Serfin.
- ~~///~~ El Fallo se dará a conocer el día 20 de Marzo a las 11:00 horas.
- ~~///~~ Los eventos antes mencionados se llevarán a cabo: EN LA SALA DE JUNTAS DE LA COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA, ubicada en: Av. Cuauhtémoc No. 898, 1er. Piso, Col. Narvarte, C.P. 03020, Benito Juárez, Distrito Federal.
- ~~///~~ El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: Español.
- ~~///~~ La moneda en que deberá cotizarse la proposición será: Peso Mexicano, Lugar y plazo de entrega: CONSULTAR BASES.
- ~~///~~ Las condiciones de pago serán: 20 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA FECHA DE PRESENTACIÓN DE FACTURAS.

México, Distrito Federal a 27 de Febrero del 2001.

**C.P. ANGEL ALFONSO FRANCO PAZ
COORDINADOR ADMINISTRATIVO**

**Rúbrica
(Firma)**

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL

Secretaría de Obras y Servicios
Dirección General de Servicios Urbanos
Licitación Pública Nacional

Convocatoria: 004

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con los artículos 24 y 28 de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal se convoca a las personas físicas y morales interesadas en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación en la modalidad de obra pública, conforme a lo siguiente:

Descripción general de la obra					Fecha de inicio	Fecha de terminación	Capital Contable Requerido
OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO ELECTROMECAÁNICO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y PROGRAMADO DE DOS GRUAS VIAJERAS DE 1.0 Y 1.5 M3 DE CAPACIDAD, MONTADAS EN EL MÓDULO I DE LA PLANTA DE SELECCIÓN Y APROVECHAMIENTO DE RESIDUOS SÓLIDOS SAN JUAN DE ARAGÓN.					04/05/2001	31/12/2001	\$ 666,430.00
No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica	
30001046-004-2001	\$1,000.00 Costo en Compranet: \$800.00	05/03/2001	14/03/2001 10:00 HRS.	09/03/2001 10:00 HRS.	22/03/2001 11:00 HRS.	29/03/2001 11:00 HRS.	

*Los recursos fueron aprobados mediante autorización de inversión por la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal, según oficio número SF/093/01_ de fecha 26 de Enero del 2001.

*Las bases de licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en AV. CANAL DE APATLACO No. 502 Colonia LIC. CARLOS ZAPATA VELA, C.P. 08040, Iztacalco, Distrito Federal, Teléfono 56-54-03-84; a partir de la fecha de publicación de la presente convocatoria, de lunes a viernes, de 10:00 a 15:00 horas, en días hábiles.

* Requisitos para adquirir las bases:

*Se deberá entregar copia legible de los siguientes documentos, presentando los originales para cotejar:

- Adquisición directa de las bases en las oficinas de la Subdirección de Concursos y Contratos, ubicada en: AV. CANAL DE APATLACO No. 502 Colonia LIC. CARLOS ZAPATA VELA, C.P. 08040 Iztacalco, Distrito Federal, Teléfono 56-54-03-84
 - Constancia del Registro de Concursante, emitido por la Secretaría de Obras y Servicios.
 - En caso de estar en trámite el registro de concursante, se debe presentar Constancia de registro en trámite, acompañada de los documentos comprobatorios de capital contable (mediante declaración fiscal del ejercicio del año inmediato anterior), donde se compruebe el capital contable mínimo requerido y los estados financieros (del año inmediato anterior), firmados por contador público, anexando copia de la cédula profesional del contador.
- En caso de adquisición por medio del sistema Compranet:
 - Los documentos indicados en los puntos 1.1 ó 1.2, según el caso, se anexarán en el sobre de la propuesta técnica, como documento 1.4; el no presentar estos documentos será motivo de descalificación.
 - Los planos, especificaciones u otros documentos que no se puedan obtener mediante el sistema Compranet, se entregarán a los interesados en AV. CANAL DE APATLACO No. 502 Colonia LIC. CARLOS ZAPATA VELA, C.P. 08040 Iztacalco, Distrito Federal, Teléfono 56-54-03-84 en las oficinas de la Subdirección de Concursos y Contratos, previa presentación del recibo de pago y con término de tiempo al establecido para la visita al lugar de la obra o de los trabajos.
- La forma de pago de las bases se hará:

- 3.1 En caso de adquisición directa, en las oficinas de la Subdirección de Concursos y Contratos ubicadas en: AV. CANAL DE APATLACO No. 502 Colonia LIC. CARLOS ZAPATA VELA, C.P. 08040, Iztacalco, Distrito Federal, Teléfono 56-54-03-84, mediante cheque certificado o de caja, expedido a favor de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal, con cargo a una institución de crédito autorizada para operar en el Distrito Federal.
- 3.2 En caso de adquisición por el sistema Compranet: a través de banco SERFIN sucursal 92, con número de cuenta 9649285, mediante los recibos que genera el sistema.
4. El lugar de reunión para la visita de obra será en LA SUBDIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES Y EQUIPO UBICADA EN AV. 608 ESQ. CON AV. 412, COL. SAN JUAN DE ARAGÓN, C.P. 07050, DELEGACIÓN GUSTAVO A. MADERO, DISTRITO FEDERAL. Es obligatoria la asistencia de personal calificado a la visita de obra. Se acreditará tal calidad con cédula profesional, certificado técnico o carta de pasante (original y copia).
5. La junta de aclaraciones se llevará a cabo en LA SUBDIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES Y EQUIPO UBICADA EN AV. 608 ESQ. CON AV. 412, COL. SAN JUAN DE ARAGÓN, C.P. 07050, DELEGACIÓN GUSTAVO A. MADERO, DISTRITO FEDERAL. los días y horas indicados anteriormente. Es obligatoria la asistencia de personal calificado a la(s) junta(s) de aclaraciones. Se acreditará tal calidad con cédula profesional, certificado técnico o carta de pasante (original y copia).
6. Los actos de presentación y apertura de proposiciones técnicas y económicas se llevarán a cabo en la sala de concursos de la Subdirección de Concursos y Contratos, ubicada en AV. CANAL DE APATLACO No. 502 Colonia LIC. CARLOS ZAPATA VELA, C.P. 08040 Iztacalco, Distrito Federal, Teléfono 56-54-03-84, los días y horas indicados anteriormente.
Se hace del conocimiento, que de conformidad con el artículo 47 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal, se deberá contar con un mínimo de tres propuestas para la evaluación técnica y económica; en caso de no contar con éstas, se declarará desierto el concurso y se convocará nuevamente para repetir el procedimiento.
7. Se otorgará anticipo del 10 % (diez por ciento) para el inicio de la obra y del 20%(veinte por ciento) para la compra de materiales y/o equipos de instalación permanente.
8. Las proposiciones deberán presentarse en idioma español.
9. La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: Moneda Nacional (pesos).
10. No podrá subcontrarse parte alguna de la obra.
11. Los interesados en la(s) presente (s) licitación(es) deben comprobar experiencia técnica en OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO ELECTROMECAÁNICO E INFRAESTRUCTURA CIVIL. y capacidad financiera, administrativa y de control, durante el proceso de evaluación, según la información que se solicita en las bases de esta licitación pública.
12. La Dependencia, con base en los artículos 40 y 41 de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal, efectuará el análisis comparativo de las proposiciones admitidas, formulará el dictámen y emitirá el fallo mediante el cual se adjudicará el contrato al concursante, que reuniendo las condiciones establecidas en la normatividad antes citada (Ley de Obras Públicas del Distrito Federal y su Reglamento), haya presentado la postura legal, técnica, económica, financiera y administrativa que garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y presente el precio más bajo.
13. Contra la resolución que contenga el fallo no procederá recurso alguno.

México, Distrito Federal 27 de Febrero del 2001
ING. ARQ. FRANCISCO GONZALEZ GOMEZ
DIRECTOR GENERAL
Rúbrica
(Firma)

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL

Secretaría de Obras y Servicios
Dirección General de Servicios Urbanos
Licitación Pública Nacional

Convocatoria: 005

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con los artículos 24 y 28 de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal se convoca a las personas físicas y morales interesadas en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación, en la modalidad de obra pública del Distrito Federal conforme a lo siguiente:

Descripción y ubicación de la obra					Fecha de inicio	Fecha de terminación	Capital Contable Requerido
MANTENIMIENTO PREVENTIVO, PREDICTIVO Y CORRECTIVO DE LOS EQUIPOS E INSTALACIONES ELECTROMECÁNICAS E INFRAESTRUCTURA CIVIL DE LA PLANTA DE SELECCIÓN Y APROVECHAMIENTO DE RESIDUOS SÓLIDOS SANTA CATARINA.					04/05/2001	31/12/2001	\$1,102,500.00
No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica	
30001046-005-2001	\$1,000.00 Costo en Compranet: \$800.00	05/03/2001	14/03/2001 12:00 HRS.	09/03/2001 16:00 HRS.	22/03/2001 13:00 HRS.	29/03/2001 13:00 HRS.	
Descripción y ubicación de la obra					Fecha de inicio	Fecha de terminación	Capital Contable Requerido
MANTENIMIENTO PREVENTIVO, PREDICTIVO Y CORRECTIVO DE LOS EQUIPOS E INSTALACIONES ELECTROMECÁNICAS E INFRAESTRUCTURA CIVIL DE LA PLANTA DE SELECCIÓN Y APROVECHAMIENTO DE RESIDUOS SÓLIDOS BORDO PONIENTE.					04/05/2001	31/12/2001	\$1,071,000.00
No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica	
30001046-006-2001	\$1,000.00 Costo en Compranet: \$800.00	05/03/2001	15/03/2001 10:00 HRS.	09/03/2001 14:00 HRS.	23/03/2001 11:00 HRS.	30/03/2001 11:00 HRS.	
Descripción y ubicación de la obra					Fecha de inicio	Fecha de terminación	Capital Contable Requerido
MANTENIMIENTO PREVENTIVO, PREDICTIVO Y CORRECTIVO DE LOS EQUIPOS E INSTALACIONES ELECTROMECÁNICAS E INFRAESTRUCTURA CIVIL DE LA PLANTA DE SELECCIÓN Y APROVECHAMIENTO DE RESIDUOS SÓLIDOS SAN JUAN DE ARAGÓN.					04/05/2001	31/12/2001	\$1,092,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica	
30001046-007-2001	\$1,000.00 Costo en Compranet: \$800.00	05/03/2001	15/03/2001 12:00 HRS.	09/03/2001 12:00 HRS.	23/03/2001 13:00 HRS.	30/03/2001 13:00 HRS.	
Descripción y ubicación de la obra					Fecha de inicio	Fecha de terminación	Capital Contable Requerido
MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y EMERGENTE DE LOS EQUIPOS DE DEPURACIÓN DE ÁIRE Y SISTEMA ELÉCTRICO, HIDRAHULICO E HIDRONEUMATICO DE LAS TRECE ESTACIONES DE TRANSFERENCIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO.					04/05/01	04/11/2001	\$564,554.00
No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica	
30001046-013-2001	\$1,000.00 Costo en Compranet: \$800.00	05/03/2001	15/03/2001 10:00 HRS.	09/03/2001 10:00 HRS.	23/03/2001 18:00 HRS.	30/03/2001 18:00 HRS.	

*Los recursos fueron aprobados mediante de autorización por la Secretaria de Finanzas del Distrito Federal, según oficio número SF/093/01 de fecha 26 de Enero del 2001.

*Las bases de licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en AV. CANAL DE APATLACO No. 502 Colonia LIC. CARLOS ZAPATA VELA, C.P. 08040, Iztacalco, Distrito Federal, Teléfono 56-54-03-84; a partir de la fecha de publicación de la presente convocatoria, de lunes a viernes, de 10:00 a 15:00 horas, en días hábiles.

* Requisitos para adquirir las bases:

*Se deberá entregar copia legible de los siguientes documentos, presentando los originales para cotejar:

1. Adquisición directa de las bases en las oficinas de la Subdirección de Concursos y Contratos, ubicada en: AV. CANAL DE APATLACO No. 502 Colonia LIC. CARLOS ZAPATA VELA, C.P. 08040 Iztacalco, Distrito Federal, Teléfono 56-54-03-84
 - 1.1 Constancia del Registro de Concursante, emitido por la Secretaría de Obras y Servicios.
 - 1.2 En caso de estar en trámite el registro de concursante, se debe presentar Constancia de registro en trámite, acompañada de los documentos comprobatorios de capital contable (mediante declaración fiscal del ejercicio del año inmediato anterior), donde se compruebe el capital contable mínimo requerido y los estados financieros (del año inmediato anterior), firmados por contador público, anexando copia de la cédula profesional del contador.
2. En caso de adquisición por medio del sistema Compranet:
 - 2.1 Los documentos indicados en los puntos 1.1 ó 1.2, según el caso, se anexarán en el sobre de la propuesta técnica, como documento 1.4; el no presentar estos documentos será motivo de descalificación.
 - 2.2 Los planos, especificaciones u otros documentos que no se puedan obtener mediante el sistema Compranet, se entregarán a los interesados en AV. CANAL DE APATLACO No. 502 Colonia LIC. CARLOS ZAPATA VELA, C.P. 08040 Iztacalco, Distrito Federal, Teléfono 56-54-03-84 en las oficinas de la Subdirección de Concursos y Contratos, previa presentación del recibo de pago y con término de tiempo al establecido para la visita al lugar de la obra o de los trabajos.
3. La forma de pago de las bases se hará:
 - 3.1 En caso de adquisición directa, en las oficinas de la Subdirección de Concursos y Contratos ubicadas en: AV. CANAL DE APATLACO No. 502 Colonia LIC. CARLOS ZAPATA VELA, C.P. 08040, Iztacalco, Distrito Federal, Teléfono 56-54-03-84, mediante cheque certificado o de caja, expedido a favor de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal, con cargo a una institución de crédito autorizada para operar en el Distrito Federal.
 - 3.2 En caso de adquisición por el sistema Compranet: a través de banco SERFIN sucursal 92, con número de cuenta 9649285, mediante los recibos que genera el sistema.

4. El lugar de reunión para la visita de obra, para las licitaciones 30001046-005-2001, 006, 007 será en LA SUBDIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES Y EQUIPO UBICADA EN AV. 608 ESQ. CON AV. 412, COL. SAN JUAN DE ARAGÓN, C.P. 07050, DELEGACIÓN GUSTAVO A. MADERO, DISTRITO FEDERAL. Es obligatoria la asistencia de personal calificado a la visita de obra. Se acreditará tal calidad con cédula profesional, certificado técnico o carta de pasante (original y copia).
5. Para las Licitaciones 30001046-005-2001, 006, 007 la junta de aclaraciones se llevará a cabo en LA SUBDIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES Y EQUIPO UBICADA EN AV. 608 ESQ. CON AV. 412, COL. SAN JUAN DE ARAGÓN, C.P. 07050, DELEGACIÓN GUSTAVO A. MADERO, DISTRITO FEDERAL., los días y horas indicados anteriormente. Es obligatoria la asistencia de personal calificado a la visita de obra. Se acreditará tal calidad con cédula profesional, certificado técnico o carta de pasante (original y copia).
- * Para la Licitación 3001046-013-2001, la reunión para la visita de obra y junta de aclaraciones será en: EN LA JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE MANTENIMIENTO A ESTACIONES DE TRANSFERENCIA, EN AV. CANAL DE APATLACO, NUMERO 502, COLONIA. LIC. CARLOS ZAPATA VELA , C.P. 08040, DELEGACIÓN IZTACALCO, los días y horas indicados anteriormente. Es obligatoria la asistencia de personal calificado, tanto a la visita de obra como a la(s) junta(s) de aclaraciones. Se acreditará tal calidad con cédula profesional, certificado técnico o carta de pasante (original y copia).
6. Los actos de presentación y apertura de proposiciones técnicas y económicas se llevarán a cabo en la sala de concursos de la Subdirección de Concursos y Contratos, ubicada en AV. CANAL DE APATLACO No. 502 Colonia LIC. CARLOS ZAPATA VELA, C.P. 08040 Iztacalco, Distrito Federal, Teléfono 56-54-03-84, los días y horas indicados anteriormente.
Se hace del conocimiento, que de conformidad con el artículo 47 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal, se deberá contar con un mínimo de tres propuestas para la evaluación técnica y económica; en caso de no contar con éstas, se declarará desierto el concurso y se convocará nuevamente para repetir el procedimiento.
- 7 Se otorgará anticipo del 10 % (diez por ciento) para el inicio de la obra y del 20% (veinte por ciento) para la compra de materiales y/o equipos de instalación permanente.
- 8 Las proposiciones deberán presentarse en idioma español.
- 9 La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: Moneda Nacional (pesos).
- 10 No podrá subcontrarse parte alguna de la obra.
- 11 Los interesados en la(s) presente (s) licitación(es) deben comprobar experiencia técnica en OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO ELECTROMECAÁNICO E INFRAESTRUCTURA CIVIL. y capacidad financiera, administrativa y de control, durante el proceso de evaluación, según la información que se solicita en las bases de esta licitación pública.
- 12 La Dependencia, con base en los artículos 40 y 41 de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal, efectuará el análisis comparativo de las proposiciones admitidas, formulará el dictámen y emitirá el fallo mediante el cual se adjudicará el contrato al concursante, que reuniendo las condiciones establecidas en la normatividad antes citada (Ley de Obra Pública del Distrito Federal y su Reglamento), haya presentado la postura legal, técnica, económica, financiera y administrativa que garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y presente el precio más bajo.
- 13 Contra la resolución que contenga el fallo no procederá recurso alguno.

México, Distrito Federal 27 de Febrero del 2001
ING. ARQ. FRANCISCO GONZALEZ GOMEZ
DIRECTOR GENERAL
Rúbrica
(Firma)

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
DIRECCIÓN TÉCNICA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS

CONVOCATORIA: 003

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTÍCULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACIÓN(ES) PARA LA CONTRATACIÓN DE:

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

NO. DE LICITACIÓN	COSTO DE LAS BASES	FECHA LÍMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES Y APERTURA TÉCNICA	ACTO DE APERTURA ECONÓMICA
30001120-004-01	\$ 2,100.00 COSTO EN COMPRANET: \$ 1,900.00	07/03/2001 HASTA LAS 13:00 HORAS	06/03/2001 10:00 HORAS	06/03/2001 18:00HORAS	13/03/2001 10:00 HORAS	16/03/2001 11:00 HORAS

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCIÓN	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
1010302	CONSTRUCCIÓN DE ESCUELA TERMINAR LA CONSTRUCCION DEL PLANTEL NUEVO DE LA ESCUELA SECUNDARIA "LOS CERRILLOS", UBICADA EN SAN JOSE SIN NUMERO, COLONIA LOS CERRILLOS TERCERA SECCION, DELEGACION XOCHIMILCO	18/04/2001	242	\$ 3,500,000.00

- ❌ LAS BASES DE LA LICITACIÓN SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: [HTTP://COMPRANET.GOB.MX](http://COMPRANET.GOB.MX), SIN LOS ANEXOS DE LOS PLANOS O BIEN EN: FRANCISCO DEL PASO Y TRONCOSO NÚMERO 499, COLONIA MAGDALENA MIXHUCA, C.P. 15850, VENUSTIANO CARRANZA, DISTRITO FEDERAL, TELÉFONO: 57-64-01-61, EXT 270, 276 Y 277, LOS DÍAS LUNES A VIERNES; CON EL SIGUIENTE HORARIO: 9:00 A 14:00 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES: MEDIANTE CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA, DE INSTITUCIONES DE CRÉDITO ESTABLECIDAS O CON SUCURSALES EN EL D.F. O EN CUALQUIERA DE LOS MUNICIPIOS SIGUIENTES DEL EDO. DE MÉXICO QUE INTEGRAN EL ÁREA METROPOLITANA: TLALNEPANTLA, NAUCALPAN, ECATEPEC Y NEZAHUALCOYOTL A NOMBRE DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL; EN COMPRANET A TRAVÉS DE BANCA SERFIN, S.A., CON NO. DE CUENTA 9649285 MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.. EN COMPRANET MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- ❌ LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARÁ A CABO EL DÍA 6 DE MARZO DE 2001 A LAS 18:00 HORAS EN: DIRECCION DE CONSTRUCCION DE ESCUELAS DEPENDIENTE DE LA DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS, UBICADO EN: FRANCISCO DEL PASO Y TRONCOSO NÚMERO 499, COLONIA MAGDALENA MIXHUCA, C.P. 15850, VENUSTIANO CARRANZA, DISTRITO FEDERAL.
- ❌ EL ACTO DE PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LA(S) PROPUESTA(S) TÉCNICA(S) SE EFECTUARÁ EL DÍA 13 DE MARZO DE 2001 A LAS 10:00 HORAS, EN: SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCION TECNICA DE LA DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS, FRANCISCO DEL PASO Y TRONCOSO NÚMERO 499, COLONIA MAGDALENA MIXHUCA, C.P. 15850, VENUSTIANO CARRANZA, DISTRITO FEDERAL.
- ❌ LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONÓMICA SE EFECTUARÁ EL DÍA 16 DE MARZO DE 2001 A LAS 11:00 HORAS, EN SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCION TECNICA DE LA DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS, FRANCISCO DEL PASO Y TRONCOSO NÚMERO 499, COLONIA MAGDALENA MIXHUCA, C.P. 15850, VENUSTIANO CARRANZA, DISTRITO FEDERAL.
- ❌ LA VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS SE LLEVARÁ A CABO EL DÍA 6 DE MARZO DE 2001 A LAS 10:00 HORAS EN: LA DIRECCION DE CONSTRUCCION DE ESCUELAS DEPENDIENTE DE LA DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS, UBICADA EN FRANCISCO DEL PASO Y TRONCOSO 499, COLONIA MAGDALENA MIXHUCA., C.P. 15850., C.P. 15850, VENUSTIANO CARRANZA, DISTRITO FEDERAL.
- ❌ EL(LOS) IDIOMA(S) EN QUE DEBERÁ(N) PRESENTAR(SE) LA(S) PROPOSICIÓN(ES) SERÁ(N): ESPAÑOL.
- ❌ LA(S) MONEDA(S) EN QUE DEBERÁ(N) COTIZARSE LA(S) PROPOSICIÓN(ES) SERÁ(N): PESO MEXICANO.

- ✂✂ NO SE PODRÁN SUBCONTRATAR PARTES DE LA OBRA.
- ✂✂ SE OTORGARÁ UN ANTICIPO DEL 30.0 % DEL IMPORTE DEL CONTRATO QUE SE DESTINARÁ PARA EL INICIO DE LA OBRA Y COMPRA DE MATERIALES Y EQUIPO DE INSTALACIÓN PERMANENTE.
- ✂✂ LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TÉCNICA Y FINANCIERA QUE DEBERÁN ACREDITAR LOS INTERESADOS CONSISTE EN: EN EL ACTO DE APERTURA DE PROPOSICIONES (TECNICA) DONDE DEBERA DEMOSTRAR LA EXPERIENCIA EN OBRAS SIMILARES A LA(S) CONVOCADA(S)..
- ✂✂ LOS REQUISITOS GENERALES QUE DEBERÁN ACREDITAR LOS INTERESADOS SON: A) COMPROBATORIOS DEL CAPITAL CONTABLE REQUERIDO, PARA DEMOSTRAR SU CAPACIDAD FINANCIERA CON BASE EN ESTADOS FINANCIEROS VIGENTES DENTRO DEL PERIODO DE SEIS MESES DE LA PUBLICACIÓN DE LA CONVOCATORIA FIRMADO POR CONTADOR PÚBLICO TITULADO O ÚLTIMA DECLARACIÓN FISCAL ANUAL DE 1999.
- ✂✂ B) TESTIMONIO DEL ACTA CONSTITUTIVA Y MODIFICACIONES, EN SU CASO, TRATÁNDOSE DE PERSONA MORAL. SI SE TRATA DE PERSONA FÍSICA, COPIA DE SU ACTA DE NACIMIENTO. ADEMÁS LOS PODERES QUE DEBAN PRESENTARSE.
- ✂✂ C) DECLARACIÓN ESCRITA Y BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, DE NO ENCONTRARSE EN LOS SUPUESTOS DEL ARTÍCULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS..
- ✂✂ LOS CRITERIOS GENERALES PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO SERÁN: LA DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, CON BASE EN EL ARTÍCULO 38 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS EFECTUARÁ EL ANÁLISIS COMPARATIVO DE LA PROPOSICIONES ADMITIDAS, FORMULARÁ EL DICTAMEN Y EMITIRÁ EL FALLO MEDIANTE EL CUAL SE ADJUDICARÁ DE ENTRE LOS LICITANTES A AQUEL CUYA PROPUESTA RESULTE SOLVENTE, PORQUE REÚNE, CONFORME A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN ESTABLECIDOS EN LAS BASES DE LICITACIÓN, LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS REQUERIDAS POR LA CONVOCANTE, Y GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS..
- ✂✂ LAS CONDICIONES DE PAGO SON: MEDIANTE ESTIMACIONES, LAS QUE DEBERÁN REALIZARSE POR PERÍODOS MENSUALES POR CONCEPTO DE TRABAJOS TERMINADOS, ASIMISMO, EL PLAZO DE PAGO DE DICHAS ESTIMACIONES, SERÁ DENTRO DE UN TERMINO NO MAYOR A 20 DÍAS NATURALES, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE HAYAN SIDO AUTORIZADOS POR LA RESIDENCIA DE LA OBRA..
- ✂✂ NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACIÓN, ASÍ COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRÁN SER NEGOCIADAS.
- ✂✂ AUTORIZACIÓN PRESUPUESTAL DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL CON OFICIO N° SF-092-01 DE FECHA 26 DE ENERO DE 2001.
- ✂✂ NO PODRÁN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTÍCULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.
- ✂✂ CONTRA LA RESOLUCIÓN QUE CONTENGA EL FALLO NO PROCEDERÁ RECURSO ALGUNO.

(Firma)

MEXICO, D.F., A 27 DE FEBRERO DEL 2001.

ING. RAMON SANTOYO LUGO
DIRECTOR GENERAL

SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO

DEPARTAMENTO DE NORMATIVIDAD Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

Segunda Convocatoria: 003

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de SERVICIOS PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO AL PARQUE VEHICULAR DEL S.T.C. de conformidad con lo siguiente:

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas, fue autorizado por COMITE DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS, con cargo de EN SU SESION VIGÉSIMA SEGUNDA ORDINARIA el día 21 de Noviembre del 2000.

Licitación Pública Nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
30102010-003-01	\$ 2,000.00 Costo en compranet: \$ 1,500.00	05/03/2001	06/03/2001 10:00 horas	12/03/2001 13:00 horas	14/03/2001 17:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C811000000	MANTTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DINA 551 VOLTEO (2 VEHICULOS)	1	Servicio	\$ 2,668.00	\$ 26,680.00
2	C811000000	MANTTO. PREVENTIVO Y CORRECTIVO DINA 551-170 (2 VEHICULOS)	1	Servicio	\$ 2,024.00	\$ 20,240.00
3	C811000000	MANTTO. PREVENTIVO Y CORRECTIVO CHEVROLET KODIAC R. (3 VEHICULOS)	1	Servicio	\$ 3,726.00	\$ 37,260.00
4	C811000000	MANTTO. PREVENTIVO Y CORRECTIVO FORD F-800 V. (2 VEHICULOS)	1	Servicio	\$ 3,128.00	\$ 31,280.00
5	C810600000	PINTURA EN GENERAL (385 VEHICULOS)	1	Servicio	\$ 40,000.00	\$ 400,000.00

- ?? Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en: LUIS MOYA Número 102, Colonia CENTRO, C.P. 06070, Cuauhtémoc, Distrito Federal, teléfono: 5627-4522 56274502, los días LUNES A VIERNES; con el siguiente horario: DE 09:00 A 14:00 HRS. La forma de pago es: PAGO EN EFECTIVO O CHEQUE DE CAJA A FAVOR DEL SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO. En compranet mediante los recibos que genera el sistema.
- ?? La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 6 de Marzo del 2001 a las 10:00 horas en: SALA DE EVENTOS "LÁZARO CÁRDENAS DEL RIO" DE LA GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES, ubicado en: LUIS MOYA Número 102, Colonia CENTRO, C.P. 06070, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- ?? El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 12 de Marzo del 2001 a las 13:00 horas, en: SALA DE EVENTOS "LÁZARO CÁRDENAS DEL RIO" DE LA GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES, LUIS MOYA, Número 102, Colonia CENTRO, C.P. 06070, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- ?? La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 14 de Marzo del 2001 a las 17:00 horas, en: SALA DE EVENTOS "LÁZARO CÁRDENAS DEL RIO" DE LA GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES, LUIS MOYA, Número 102, Colonia CENTRO, C.P. 06070, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- ?? El(los) idioma(s) en que deberá(n) presentar(se) la(s) proposición(es) será(n): Español.
- ?? La(s) moneda(s) en que deberá(n) cotizarse la(s) proposición(es) será(n): Peso mexicano.
- ?? No se otorgará anticipo.
- ?? Lugar de entrega: EN LAS INSTALACIONES PROPUESTAS POR LOS PARTICIPANTES, los días LUNES A SABADO en el horario de entrega: 08:00 A 18:00 HRS. Y SABADO DE 08:00 A 14:00 HRS..
- ?? Plazo de entrega: DEL 16 DE MARZO AL 30 DE JUNIO.
- ?? El pago se realizará: A LOS VEINTE DÍAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE PRESENTE SU FACTURA A REVISION.
- ?? Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

MEXICO, D.F., A 27 DE FEBRERO DEL 2001.

(Firma)

ING. PEDRO ANTONIO DE ANDA TENORIO

SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITE DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEL S.T.C.

RUBRICA.

**GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
CAJA DE PREVISION DE LA POLICIA PREVENTIVA DEL D.F.
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA**

EN CUMPLIMIENTO A LAS DISPOSICIONES QUE ESTABLECE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTÍCULO 134 Y LOS ARTÍCULOS 26, 27 INCISO A, 30 FRACCIÓN I DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LAS LICITACIONES PÚBLICAS DE CARÁCTER NACIONAL PARA LA ADJUDICACIÓN DE UN CONTRATO PARA LA **ADQUISICION DE VALES DE COMIDA Y COMBUSTIBLE**

No. Licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica	Fallo
LPN/PPP/SA/01/2001	\$ 2,000.00	05/MARZO/2001	06/MARZO/2001 11:00 horas	13/MARZO/2001 11:00 horas	20/MARZO/2001 11:00 horas	28/MARZO/2001 11:00 horas
Partida	Claves CABMS	Descripción		Cantidad	Unidad	
1 Y 2	000000000	ADQUISICION DE VALES DE COMIDA Y COMBUSTIBLE		18,650	PZA.	

- A) Las bases de las licitaciones se encuentran disponibles para su consulta y venta en calle Insurgente Pedro Moreno No 219 primer piso Col. Guerrero, C.P. 06300, México, D.F., Delegación Cuauhtémoc, de 8:30 a 14:30 horas del 27 de febrero al 05 de marzo del 2001, en la Subgerencia Administrativa.
- B) Lugar y forma de pago: domicilio de la convocante, mediante cheque de caja o certificado a favor de la Caja de Previsión de la Policía Preventiva del Distrito Federal.
- C) Los actos de las juntas de aclaración y apertura de propuestas se llevará a cabo en los horarios señalados en las bases, en la sala de juntas de la Gerencia General, de la Caja de Previsión de la Policía Preventiva, del D.F., ubicada en Insurgente Pedro Moreno No 219 segundo piso, Col. Guerrero, C.P. 06300 México, D.F., Delegación Cuauhtémoc.
- D) El idioma en que deberán presentarse las propuestas será en Español.
- E) Plazo de contratación de los bienes o servicios condiciones de pago: Será de acuerdo con lo establecido en las bases.
No se otorgaran anticipos
- F) En base al acuerdo publicado en el Diario Oficial de la Federación de fecha viernes 11 de abril de 1997, en el punto 4.4 inciso "A" párrafo 4º, estas bases no serán publicadas en CompraNet.

El Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios de la Caja de Previsión de la Policía Preventiva del D.F., en su primera Sesión Ordinaria de fecha 31 de enero 2001, autorizó llevar a cabo el presente procedimiento.

**México, Distrito Federal a 27 de febrero del 2001.
Gerente General de la Caja de Previsión de la Policía Preventiva de D.F.
JORGE LUIS BASALDÚA RAMOS**

(Firma)
Rúbrica
(Firma)

SECCION DE AVISOS

PROMOCIONES FUTURAMA, S.A. DE C.V.

AVISO DE FUSION

POR RESOLUCIONES DE LAS ASAMBLEAS GENERALES EXTRAORDINARIAS DE ACCIONISTAS DE PROMOCIONES FUTURAMA, S.A. DE C.V. Y SAN JUAN DE LETRAN NORTE, S.A. DE C.V., CELEBRADAS EL DIA 8 DE DICIEMBRE DEL 2000, DICHAS SOCIEDADES ACORDARON FUSIONARSE, SUBSISTIENDO LA PRIMERA COMO SOCIEDAD FUSIONANTE Y LA SEGUNDA COMO SOCIEDAD FUSIONADA. EN DICHAS ASAMBLEAS SE ADOPTARON, ENTRE OTRAS, LAS SIGUIENTES :

R E S O L U C I O N E S

- I.- SE APROBO LA FUSION DE SAN JUAN DE LETRAN NORTE, S.A. DE C.V., COMO SOCIEDAD FUSIONADA Y PROMOCIONES FUTURAMA, S.A. DE C.V. COMO SOCIEDAD FUSIONANTE.
- II.- LA FUSION DE DICHAS EMPRESAS SE REALIZO CON BASE EN LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA SOCIEDAD FUSIONADA Y DE LA SOCIEDAD FUSIONANTE AL 30 DE NOVIEMBRE DEL 2000.
- III.- LA FUSION DE TALES SOCIEDADES SURTIO SUS EFECTOS ENTRE LAS PARTES A PARTIR DEL DIA 01 DE DICIEMBRE DEL 2000.
- IV.- EN TERMINOS DEL ARTICULO 223 DE LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES MERCANTILES, PREVIA A LA CELEBRACION DE LAS ASAMBLEAS DE ACCIONISTAS DE LAS SOCIEDADES FUSIONADAS, SE OBTUVO EL CONSENTIMIENTO DE TODOS SUS ACREEDORES PARA LLEVAR A CABO LA FUSION, EN CONSECUENCIA, DICHA FUSION SURTIRA SUS EFECTOS FRENTE A TERCEROS, CON EFECTOS RETROACTIVOS AL 01 DE DICIEMBRE DEL 2000, AL MOMENTO DE EFECTUARSE LA INSCRIPCION DE LA PROTOCOLIZACION NOTARIAL DE LOS ACUERDOS SOBRE FUSION EN EL REGISTRO PUBLICO DE COMERCIO DEL DOMICILIO SOCIAL DE LAS SOCIEDADES FUSIONANTE Y FUSIONADA.
- V.- COMO CONSECUENCIA DE LA FUSION, LA TOTALIDAD DE LOS BIENES, DERECHOS, VALORES Y EN GENERAL TODOS LOS ACTIVOS, AL IGUAL QUE TODOS LOS PASIVOS DE LA SOCIEDAD FUSIONADA, SEA CUAL FUERE SU NATURALEZA, PASARAN INTEGRAMENTE A PROMOCIONES FUTURAMA, S.A. DE C.V., COMO SOCIEDAD FUSIONANTE EN LOS TERMINOS DEL ARTICULO 224 ULTIMO PARRAFO DE LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES MERCANTILES.
- VI.- IGUALMENTE, COMO CONSECUENCIA DE LA FUSION, EL CAPITAL SOCIAL MINIMO FIJO DE PROMOCIONES FUTURAMA, S.A. DE C.V., SE AUMENTA EN LA SUMA DE \$ 100.00 (CIEN PESOS 00/100 M.N.) MEDIANTE LA EMISION DE 100 ACCIONES ORDINARIAS, NOMINATIVAS, CON VALOR NOMINAL DE \$ 1.00 (UN PESO 00/100 M.N.) CADA UNA DE LA SERIE "A"; ASIMISMO, EL CAPITAL SOCIAL VARIABLE DE PROMOCIONES FUTURAMA, S.A. DE C.V., SE AUMENTA EN LA SUMA DE \$ 6'668,000.00 (SEIS MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL PESOS 00/100 M.N.), MEDIANTE LA EMISION DE 6,668 ACCIONES ORDINARIAS NOMINATIVAS, CON VALOR NOMINAL DE \$ 1,000.00 (MIL PESOS 00/100 M.N.) CADA UNA, DE LA SERIE "B" INTEGRAMENTE SUSCRITAS Y PAGADAS POR LOS ACTUALES ACCIONISTAS DE LA SOCIEDAD FUSIONADA, EN LA PROPORCION QUE SE ESPECIFICA EN LAS PROPIAS ACTAS DE ASAMBLEAS GENERALES EXTRAORDINARIAS DE ACCIONISTAS DE LA SOCIEDAD FUSIONANTE Y FUSIONADA.
- VII.- LA PUBLICACION DEL PRESENTE AVISO DE FUSION Y DE LOS BALANCES DE LAS SOCIEDADES FUSIONANTE Y FUSIONADA AL 30 DE NOVIEMBRE DEL 2000, QUE SE HACE A CONTINUACION, SE REALIZA EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 223 DE LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES MERCANTILES.

(Firma)

MEXICO, D.F., A 10 DE ENERO DE 2001
SR. JOSE LUIS ALVERDE GOMEZ
DELEGADO ESPECIAL DE LAS SOCIEDADES
FUSIONANTE Y FUSIONADAS
RUBRICA.

PROMOCIONES FUTURAMA,S.A. DE C.V.**ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
AL 30 DE NOVIEMBRE DEL 2000
(PESOS)**

CONCEPTOS	IMPORTE
ACTIVO	83,532,535
Circulante	78,831,860
Caja General	408,945
Bancos	78,998
Documentos por cobrar	45,081,500
Inversiones en Valores	3,904,914
Valuación de inversiones	4,929,829
Cuentas por cobrar	21,177,031
Deudores Diversos	3,247,921
Saldos a Favor de Impuestos	141
Anticipo a Proveedores	2,580
Fijo	3,398,089
Mueble y Eq. de Oficina	15,568
Dep'n Acum. Eq. De Oficina	(13,055)
Equipo de Transporte	406,166
Dep'n Acum. Eq. De Transporte	(124,898)
Equipo de Edificios	18,763
Dep'n Acum. Eq. De Edificios	(11,412)
Equipo de Bombeo	9,325
ep'n Acum. Eq. De Bombeo	-8,349
Equipo de Computo	152,767
Dep'n Acum. Eq. De Computo	(115,321)
Equipo de Fotografía	24,647
Dep'n Acum. Eq. De Fotografía	(17,341)
Equipo de Jardines	3,378
Dep'n Acum. Eq. De Jardines	-845
Equipo de Baños	565,838
Dep'n Acum. Eq. De Baños	(62,981)
Equipo de Juegos	44,762
Dep'n Acum. Eq. De juegos	(36,415)
Equipo de Cafeteria,Bar y Salón	12,174
Dep'n Acum. Eq. De Cafeteria,Bar y Salón	(10,927)
Equipo de Lavado	5,757
Dep'n Acum. Eq. De Lavado	(5,756)
Equipo de Alberca	54,606
Dep'n Acum. Eq. De Alberca	(41,379)
Equipo de Enfermeria	71
Dep'n Acum. Eq. De	(71)

Enfermeria	
Equipo de Comunicación Interna	29,996
Dep'n Acum. Eq. De Comunicación Interna	(7,464)
Equipo de Gimnasio	296,024
Dep'n Acum. Eq. De Gimnasio	(79,379)
Equipo de Limpieza	10,751
Dep'n Acum. Eq. De Limpieza	(7,057)
Equipo de Calderas	36,045
Dep'n Acum. Eq. De Calderas	(28,544)
Equipo de Canchas de Tenis	5,441
Dep'n Acum. Eq. De Canchas de tenis	(4,522)
Equipo Contra incendio	4,500
Dep'n Acum. Eq. Contra incendio	(3,900)
Equipo de Televisión y Video	6,730
Dep'n Acum. Eq. De Televisión y Video	(505)
Actualización del Activo Fijo	5,294,712
Actualización de la Depreciación Acum.	(3,019,812)
Diferido	1,302,587
Pagos Anticipados	1,302,587
PASIVO	2,891,370
Corto Plazo	1,673,255
Acreedores Diversos	1,062,902
Impuestos por Pagar	161,624
Anticipos de clientes	448,729
Largo Plazo	1,218,115
Utilidades por realizar	1,218,115
CAPITAL CONTABLE	80,641,165
Capital Social	48,849,505
Capital Fijo	25
Capital Variable	48,849,480
Superávit	31,791,660
Reserva Legal	172
Resultado de Ejercicios Anteriores	18,483,978
Resultado del Ejercicio	6,102,782
Valuación de Inversión	4,929,829
Act. del Capital y Resultados	66,014,033
Exceso en la Act. del Capital	(50,917,704)
Result. Acum. por Deprec. y Ret.	(12,821,429)

CUENTAS DE ORDEN	
Utilidad en venta de Activo Fijo	1
Venta de activo fijo con utilidad	(1)
Pérdida Fiscal en venta de activo fijo	2,595
Venta de activo fijo con pérdida	(2,595)
Servicio de autotransporte	54,724
Control de Servicio de autotransporte	(54,724)
Interés Acumulable	491,044
Acumulación de Interés	(491,044)
Pérdida inflacionaria deducible	2,565,815
Deducción de Pérdida Inflacionaria	(2,565,815)
Interés Deducible	109,010
Deducibilidad del Interés	(109,010)
Ganancia inflacionaria	46,951
Acumulación de Ganancia Inflacionaria	(46,951)
Capital de Aportación Ajustado	121,197,163
Ajuste al Capital de Aportación	(121,197,163)
Pérdida Fiscal Actualizada	5,392,159
Actualización de Pérdidas Fiscales	(5,392,159)
Depreciación Ajustada	76,507
Ajuste a la Depreciación	(76,507)
Utilidad Fiscal Neta	158,305
Utilidad Neta para efectos fiscales	(158,305)
Ganancia por enajenación de acciones	623,121
Enajenación de acciones con ganancia	(623,121)
Pérdida por enajenación de acciones	5,729
Enajenación de acciones con pérdida	(5,729)
Impac por Recuperar	3,525,531
Recuperación de Impac (Firma)	(3,525,531)
Sr. José Luis Alverde Gómez	
Representante Legal	
Rúbrica	

SAN JUAN DE LETRAN NORTE, S.A. DE C.V.

**ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
AL 30 DE NOVIEMBRE DEL 2000
(PESOS)**

CONCEPTOS	IMPORTE
ACTIVO	1,871,203
Circulante	1,823,613
Cuentas por cobrar	1,449,096
Deudores Diversos	307,627
Saldos a Favor de Impuestos	66,889
Bienes y raices	775,370
Ventas con reserva de dominio	(775,370)
Fijo	47,575
Muebles y Eq. de Oficina	15,691
Dep'n Acum. Eq. De Eq.de oficina	(14,412)
Dépositos en garantía	84
Actualización Activo Fijo	304,656
Actualización de la Depreciación	(258,445)
Diferido	16
Pagos Anticipados	16
PASIVO	38,403,860
Corto Plazo	38,403,860
Documentos por pagar	20,300,000
Acreedores Diversos	18,103,826
Impuestos por Pagar	34
CAPITAL CONTABLE	(36,532,657)
Capital Social	6,668,100
Capital Fijo	100
Capital Variable	6,668,000
Superávit	(43,200,757)
Reserva Legal	80,561
Resultado de Ejercicios Anteriores	31,286,108
Resultado del Ejercicio	973,707
Act. del Capital y Resultados	36,397,655
Actualización deficit por reembolso	7,337,238
Exceso en la Act. del Capital	(114,129,802)
Result. Acum. por Deprec. y Ret.	(5,146,223)
CUENTAS DE ORDEN	
Utilidad en venta de Activo Fijo	3
Venta de activo fijo con utilidad	(3)
Interés Acumulable	18,068
Acumulación de Interés	(18,068)
Pérdida inflacionaria	8,880
Deducción de Pérdida Inflacionaria	(8,880)
Interés Deducible	14,860
Deducibilidad del Interés	(14,860)
Ganancia inflacionaria	2,993,615
Acumulación de Ganancia Inflacionaria	(2,993,615)
Deducción fiscal de inventarios	640,633
Inventarios con deducibilidad fiscal	(640,633)

Inventarios pendientes de deducir	88,092
Deducción pendiente de inventarios	(88,092)
Pérdida fiscal por venta de acciones	4,369,845
Venta de acciones con pérdida fiscal	(4,369,845)
Capital de Aportación Ajustado	32,347,402
Ajuste al Capital de Aportación	(32,347,402)
Pérdida por Amortizar Actualizada	11,883,476
Amortización de Pérdidas Fiscal Actualizada	(11,883,476)
Depreciación Ajustada	4,382
Ajuste a la depreciación	(4,382)
Utilidad Fiscal Neta	30,314
Utilidad Neta para efectos fiscales	(30,314)
Baja de terrenos por fuerza mayor	261,144
Por fuerza mayor baja de terrenos	(261,144)
Impac por Recuperar	4,132,954
Recuperación de Impac (Firma)	(4,132,954)
Sr. José Luis Alverde Gómez Representante Legal Rúbrica	

PRESTADORA DE SERVICIOS LATIEMPRESA, S.A. DE C.V.

BALANCE FINAL DE LIQUIDACIÓN
AL 31 DE ENERO DEL 2001

ACTIVO		CAPITAL CONTABLE	
Bancos	\$ 25,129.85	Capital Social Fijo	\$ 50,000.00
		Resultado de Ejercicios Anteriores	-7,131.82
		Resultado del Ejercicio por Liquidación	-17,738.33
	<hr/>		<hr/>
TOTAL ACTIVO	\$ <u>25,129.85</u>	TOTAL CAPITAL CONTABLE	\$ <u>25,129.85</u>

La cuota de reembolso es igual a \$ 502.59 por cada acción con valor nominal de \$ 1,000.00 (Un mil pesos 00/100 M.N.)

En el cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 247 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, se publica el Balance final de la Sociedad.

México, D.F., a 31 de Enero del 2001
(Firma)

Sr. Jesús Rodríguez Pérez
Liquidador

AVISO DE ESCISION

=====

HULERA JOYMA, S.A. DE C.V.**R.F.C. HJO-820401-R92**
.....

En Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de **HULERA JOYMA, S.A. DE C.V.** celebrada el día 8 de diciembre de 2000, se resolvió escindir a esta Sociedad la cual subsistirá con el carácter de **escidente**, creándose una nueva sociedad con el carácter de **escindida**, con patrimonio y personalidad jurídica propios, misma que operará bajo la denominación social de **INMOBILIARIA GUAVI, S.A. DE C.V.**

En los términos de lo dispuesto por la Fracción V del Artículo 228 Bis de la Ley General de Sociedades Mercantiles, se lleva a cabo la presente publicación que contiene la síntesis de las resoluciones adoptadas, las cuales son del tenor siguiente:

1. Se acordó llevar a cabo la escisión de la sociedad, con base en los estados financieros practicados al 31 de octubre de 2000.
2. Se acordó la escisión de **Hulera Joyma, S.A. de C.V.** y su patrimonio, a efecto de que parte de su activo, pasivo y capital contable se transfieran a la sociedad escindida que se denominará **Inmobiliaria Guavi, S.A. de C.V.**, cuyo domicilio social será en la Ciudad de México, Distrito Federal, en la forma a que se refiere el balance de escisión practicado al 31 de octubre de 2000, que se resume como sigue:

SOCIEDAD ESCIDENTE:	HULERA JOYMA, S.A. DE C.V.	
Activos	\$	13'965,988.00
Pasivos		2'836,969.00
Capital Social		3'270,346.00
Actualización de Capital		7'858,674.00

SUMA PASIVO Y CAPITAL	\$	13'965,988.00 13'965,988.00
		=====

SOCIEDAD ESCINDIDA:	INMOBILIARIA GUAVI, S.A. DE C.V.	
Inmueble	\$	7'600,000.00
Pasivos Totales		-----
Capital Social		1'779,654.00
Actualización de Capital		5'820,346.00

SUMA PASIVO Y CAPITAL	\$	7'600,000.00 7'600,000.00
		=====

3. Se acordó que cada una de las empresas responderá en forma individual por los pasivos que les corresponderán a partir del momento en que la escisión surta todos sus efectos.

4. La escisión de la sociedad surtirá plenos efectos a partir del día 8 de diciembre de 2000.
5. Para los efectos legales correspondientes se llevarán a cabo las publicaciones y la inscripción en el Registro Público de Comercio a que se refiere el artículo 228 bis de la Ley General de Sociedades Mercantiles.
6. La mayoría de las personas que en el momento de llevarse a cabo la escisión son accionistas de **Hulera Joyma, S.A. de C.V.**, participarán como accionistas en la sociedad escindida.

El texto completo de las resoluciones adoptadas por la Asamblea, así como sus respectivos anexos, se encontrarán a disposición de los señores accionistas y acreedores en el domicilio de la sociedad, durante un plazo de 45 días naturales, contado a partir de la fecha de las publicaciones a que se refiere el punto 5 anterior y de que se efectúe la inscripción en el Registro Público del Comercio de la Ciudad de México, Distrito Federal, del primer testimonio de la escritura en la que quede protocolizada la Asamblea a la que se refiere el primer párrafo del presente escrito, así como de la inscripción del primer testimonio de la escritura constitutiva de la empresa escindida.

México, D.F., a 27 de enero de 2001.

(Firma)

Ing. Joaquín Avila García.
Presidente del Consejo de Administración.

MUNDO JOVEN TRAVEL SHOP, S.A. DE C.V.

México, D.F., a 21 de Febrero del 2001

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los accionistas de **“MUNDO JOVEN TRAVEL SHOP, S.A. DE C.V.”** a una Asamblea General Ordinaria de Accionistas, que tendrá verificativo el día **Lunes, 26 de Marzo del 2001**, a las **13:00 Hrs.**, en el domicilio social de la empresa, ubicado en Av. De los Insurgentes Sur 1510-Local “D”, Col. Crédito Constructor, 03940, México, D.F., con el objeto de desahogar la siguiente:

ORDEN DEL DIA

- I. Informe del Consejo de Administración de Compra Venta y Donación de Acciones.
- II. Propuesta de emisión y canje de los títulos accionarios.
- III. Presentación y en su caso aprobación, del Informe del Consejo de Administración y de los Estados Financieros, por los Ejercicios terminados al 31 de Diciembre de 1998 y 1999.
- IV. Presentación y en su caso aprobación del Informe del Comisario sobre los Estados Financieros de los Ejercicios terminados el 31 de Diciembre de 1998 y 1999.
- V. Aprobación de los emolumentos pagados a miembros del Consejo de Administración.
- VI. Revocación y Otorgamiento de Poderes.
- VII. Ratificación y Aprobación de todos los actos del Consejo de Administración, desde la Constitución de la Sociedad a la fecha.
- VIII. Nombramiento del Consejo de Administración.
- IX. Nombramiento de Delegados.

Para tener acceso a la Asamblea se deberán depositar en las oficinas de la sociedad, en la secretaría, los Títulos Accionarios o el comprobante del certificado de depósito expedido por una Institución de Crédito, donde se tengan a resguardo las acciones, por lo menos 24 horas antes de la celebración de la Asamblea, recabando el pase de derecho de asistencia a la misma.

(Firma)

ARQ. PABLO ULISES ORTEGA CHAVEZ
P R E S I D E N T E .

HOLLYWOOD MOVIE MAGIC, S.A. DE C.V.

Hollywood Movie Magic, S.A. de C.V.
Aviso de transformación

La Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de Hollywood Movie Magic, S.A. de C.V., de fecha 16 de febrero de 2001, acordó transformar a la sociedad en una Sociedad de Responsabilidad Limitada de Capital Variable, decretando un capital mínimo fijo de \$50,000.00 (Cincuenta mil pesos 00/100 M.N.) y un capital variable ilimitado. Además de acordar reformar la totalidad de sus estatutos sociales.

Para los efectos de los artículos 223 y 228 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, en dicha asamblea se acordó el pago de todas las deudas de la sociedad, con el propósito de que la transformación de la sociedad surta sus efectos frente a terceros en la fecha en que se inscriba en el Registro Público de Comercio del Distrito Federal el primer testimonio de la escritura pública en donde quede protocolizado el acuerdo de transformación de la sociedad.

México, D.F. a 22 de febrero de 2001
Delegado Especial
Agustín Galindo Espinosa

Balance General al 31 de enero de 2001

Activo

Circulante
\$625,899.00

Fijo
\$0.00

Diferido
\$126,696.00

Total de activo
\$725,595.00

Pasivo

Circulante
\$465,997.00

Capital contable
\$106,598.00

Total pasivo más capital
\$572,595.00

(Firma)

Delegado especial
Agustín Galindo Espinosa

E D I C T O S

(Al margen superior izquierdo el escudo nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.-**TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL.- MÉXICO.- Juzgado 2° CIVIL ‘B’.- Secretaría.- Exp. 1078/97)**

EDICTO

En los autos del Juicio ORDINARIO MERCANTIL promovido por FOMENTO INMOBILIARIO S.A. DE C.V. en contra de BANCO BILBAO VIZCAYA MÉXICO S.A., exp. No. 1078/97, Sria. “B”, la C. Juez Segundo de lo Civil dictó un auto que a la letra dice: México, Distrito Federal a ocho de Junio del año dos mil.- A sus autos el escrito de cuenta de la parte demandada y como lo solicita el ocursoante toda vez que por error involuntario en el auto que antecede en su parte conducente se asento “...los codemandados JOSE SANDOVAL GUIDO Y MESONERIA DE LA FUNDICIÓN O MESONERIA DEL DISTRITO FEDERAL...”, siendo lo correcto “... los terceros llamados a Juicio JOSE SANDOVAL GUIDO Y MESONERIA DE LA FUNDICIÓN O MESONERIA DEL DISTRITO FEDERAL...”, aclaración que se hace para todos los efectos legales a que haya lugar.- Notifíquese.- Lo proveyó y firma la C. Juez.- DOY FE.- -----

----- México, Distrito Federal a diecisiete de Mayo del año dos mil.- A sus autos el escrito de cuenta de la parte actora, como lo solicita y visto el informe proporcionado por la SECRETARIA DE TRANSPORTE Y VIALIDAD, con fundamento en los artículos 1068 y 1070 del Código de Comercio y 122 del Código de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria a la materia mercantil, procédase a emplazar por edictos a los codemandados JOSE SANDOVAL GUIDO Y MESONERIA DE LA FUNDICIÓN O MESONERIA DEL DISTRITO FEDERAL debiéndose publicar los edictos por tres veces consecutivas en la GACETA OFICIAL DEL DISTRITO FEDERAL, para que en el término de TREINTA DÍAS den contestación a la demanda instaurada en su contra, haciendose de su conocimiento que se encuentra a su disposición las copias de traslado en al Secretaría “B” de este Juzgado a fin de que estén en posibilidad de dar contestación a la misma, debiéndose insertar a los edictos ordenados en auto admisorio dictado en autos.- Notifíquese.- Lo proveyó y firma la C. Juez.- DOY FE.- -----

----- México, Distrito Federal a treinta de octubre de mil novecientos noventa y siete.-----

--- Se tiene por desahogada la prevención impuesta. Con el escrito de cuenta anexos y copias simples que se acompañan fórmese expediente y regístrese en el Libro de Gobierno bajo el número que le corresponda, se tiene por presentados a los promoventes, con la personalidad con que se ostentan demandando en la VÍA ORDINARIA MERCANTIL, de: BANCO BILBAO VIZCAYA – MÉXICO, S.A. ANTES MULTIBANCO MERCANTIL PROBURSA, S.A. las prestaciones que indica y accesorios legales la que se admite a trámite con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1377 y 1378 del Código de Comercio, con las copias simples exhibidas, selladas y cotejadas, córrase traslado y emplácese a la parte demandada para que dentro del término de NUEVE DIAS HABILES produzcan su contestación. Como lo solicita se tiene por autorizadas a las personas que indica para oír y recibir notificaciones y documentos. Como lo pide y previa copia certificada que quede en autos del poder con el que acredite su personalidad el promovente devuélvasele la copia certificada que indica, por conducto de persona autorizada previo pago de derechos y razón que por su recibo quede en autos.- Notifíquese.- Lo proveyó y firma la C. Juez. - DOY FE.- -----

México, D.F., a 8 de agosto del año 2000.
LA C. SECRETARIA DE ACUERDOS DEL JUZGADO
SEGUNDO DE LO CIVIL SRIA. “ B “.
(Firma)
LIC. JOSEFINA BURGOS ARAUJO.

(Al margen inferior izquierdo un sello legible)

PARA SU PUBLICACIÓN POR: TRES VECES CONSECUTIVAS EN LA GACETA OFICIAL DEL DISTRITO FEDERAL.

E D I C T O

En los autos relativos al juicio ORDINARIO MERCANTIL, promovido por BECERRIL HERRERA ARMANDO Y REFUGIO CARRASCO ORTIZ en contra de GRUPO CORPORATIVO TURÍSTICO, S.A. DE C.V. Y D.I.T.S.A. (DESARROLLO INMOBILIARIO TURÍSTICO, S.A. DE C.V.), expediente número 757/2000, el C. Juez Cuadragésimo Cuarto de lo Civil del Distrito Federal, dictó un auto de fecha dos de febrero de dos mil uno, en el que se ordena emplazar por EDICTOS a los demandados GRUPO CORPORATIVO TURÍSTICO, S.A. DE C.V. Y DESARROLLO INMOBILIARIO TURÍSTICO, S.A. DE C.V., por conducto de su representante legal, los cuales deberán publicarse por TRES VECES CONSECUTIVOS en la GACETA DEL DISTRITO FEDERAL, haciéndole del conocimiento a dichas demandadas que cuenta con un término de QUINCE DIAS contados al día siguiente de la última publicación para que procedan a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, quedando a su disposición las copias simples de traslado en la Secretaría "A", del Juzgado Cuadragésimo Cuarto de lo Civil del Distrito Federal, sito en AV. NIÑOS HÉROES NUM. 132, COLONIA DOCTORES, TORRE SUR, TERCER PISO.

México , D.F., a 12 de febrero del 2001.

EL C. SECRETARIO DE ACUERDOS

(Firma)

LIC. ROGELIO SAMPERIO ZAVALA.

(Al margen inferior central un sello legible)

AVISO

Con la finalidad de dar debido cumplimiento al Acuerdo por el que se reglamenta la Gaceta Oficial del Gobierno del Distrito Federal, se hace del conocimiento de las Unidades Administrativas del Gobierno del Distrito Federal y del público usuario de este órgano informativo, que se sirvan enviar, con los oficios de inserción o material a publicarse, el original legible del documento a la fecha en que se requiera que aparezca la publicación **con diez días hábiles de anticipación**, en el entendido de que la Gaceta Oficial se publica solamente los días martes y jueves.

Los requisitos para publicar en la Gaceta Oficial, son los siguientes:

- Material en original y en hoja tamaño carta.
- El material deberá acompañar Diskette 3.5 en ambiente Windows y en procesador de texto Microsoft Word, en cualquiera de sus versiones.

En la Gaceta Oficial, no se publicarán inserciones que no cumplan con la anticipación y requisitos señalados.

AVISO IMPORTANTE

Las publicaciones que aparecen en la presente edición son tomadas de las fuentes (documentos originales), proporcionadas por los interesados, por lo que la ortografía y contenido de los mismos son de estricta responsabilidad de los solicitantes.



CIUDAD DE MÉXICO





CIUDAD DE MÉXICO

DIRECTORIO

Jefe de Gobierno del Distrito Federal
ANDRES MANUEL LOPEZ OBRADOR

Consejera Jurídica y de Servicios Legales
MARIA ESTELA RIOS GONZALEZ

Directora General Jurídica y de Estudios Legislativos
ERNESTINA GODOY RAMOS

INSERCIONES

Plana entera.....	\$ 917.00
Media plana	493.00
Un cuarto de plana	307.00

Para adquirir o consultar ejemplares, acudir a la Unidad de Publicaciones, sita en la Calle Candelaria de los Patos s/n, Col. 10 de Mayo, C.P. 15290, Delegación Venustiano Carranza.

GACETA OFICIAL DEL DISTRITO FEDERAL,
IMPRESA POR "CORPORACION MEXICANA DE IMPRESIÓN", S.A. DE C.V.,
CALLE GENERAL VICTORIANO ZEPEDA No. 22, COL. OBSERVATORIO C.P. 11860.
TELS. 516-85-86 y 516-81-80

(Costo por ejemplar \$31.00)